UOC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

PARAGUÁI
TETÃ REMBIAPO
HA MARANDU
MOTENONDEHA

RESOLUCIÓN N° .....1509.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "LLAMADO MOPC N° 12/2023 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BOBINAS PARA PUESTOS DE PEAJE Y MESA DE ENTRADA ÚNICA", I.D. N° 429061.

Asunción, 13 **de** setiembre **de 2023**

VISTO: La nota UOC N.° 2316/2023, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete de la Ministra, en la que solicita se dicte Resolución Ministerial en el marco del "LLAMADO MOPC N° 12/2023 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BOBINAS PARA PUESTOS DE PEAJE Y MESA DE ENTRADA ÚNICA", I.D. N.° 429061; y

CONSIDERANDO: Que el presente proceso licitatorio se rige las disposiciones contenidas en la Ley N.° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Reglamentario N.° 2992/2019.

Que conforme al Reporte General de la Convocatoria registrado en el SICP el Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: "Por Lote".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Sobres, se realizó en fecha 26 de junio de 2023.

Que como resultado de la evaluación, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado para el presente proceso licitatorio por Resolución N.° 1156, de fecha 30 de junio de 2023, emitió Dictamen de fecha 10 de agosto de 2023, en virtud del cual se recomienda la adjudicación del presente proceso.

Que el Artículo 28° de la Ley N.° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el Artículo 4° de la Ley N.° 167/1993 "QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO LEY No. 5 DE FECHA 27 DE MARZO DE 1991 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

PARAGUÁI
TETÃ REMBIAPO
HA MARANDU
MOTENONDEHA

RESOLUCIÓN N° 1509

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "LLAMADO MOPC N° 12/2023 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BOBINAS PARA PUESTOS DE PEAJE Y MESA DE ENTRADA ÚNICA", I.D. N° 429061.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Adjudicar el "LLAMADO MOPC N° 12/2023 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BOBINAS PARA PUESTOS DE PEAJE Y MESA DE ENTRADA ÚNICA", I.D. N.° 429061, a la firma OLIVA COMERCIAL INSUMOS Y SERVICIOS, en el Lote 1 y Lote 2, conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 1: ADQUISICIÓN DE BOBINAS DE PAPEL PARA PUESTOS DE PEAJE.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	14111515-002	Bobinas de Papel para impresión térmica pre impresas en bicolor para los equipos modernizados de peaje marca EPSON TM T88V	Unidad	CAJA	1	STA. LUCIA	PARAGUAY	722.500	722.500
2	14111515-002	Bobinas de Papel para impresión térmica pre impresas en bicolor para cajas registradoras de la marca SHARP XE A307	Unidad	CAJA	1	STA. LUCIA	PARAGUAY	618.000	618.000
								Precio Total	1.340.500

Monto Mínimo (Gs.): 200.000.000.
Monto Máximo (Gs.): 400.000.000.

LOTE N° 2: ADQUISICIÓN DE BOBINAS TÉRMICAS PARA IMPRESIÓN DE TICKET PARA MESA DE ENTRADA.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	14111515-003	Rollo (bobina) de papel térmico. Las bobinas son del tipo términco de 80mm de ancho por 55 de diámetro mm.	Unidad	ROLLO	1	STA. LUCIA	PARAGUAY	4.190	4.190
								Precio Total	4.190

Monto Mínimo (Gs.): 60.000.000.
Monto Máximo (Gs.): 120.000.000.

Artículo 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Art. 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. CLAUDIA CENTURIÓN RODRÍGUEZ
Ministra

CCR/om

M.O.P.C.